

Un juez activista y zigzagueante

Señor Director:

En nota del lunes en "El Mercurio" sobre el cruce de opiniones entre el rector Carlos Peña y el ministro de la Corte Suprema Sergio Muñoz, aquel afirma que este juez ha liderado una práctica de abandono de las reglas,

maltratándolas y dictando sentencias a la luz de sus propios ideales de justicia material; este retruca diciendo que esta crítica "no se funda en sentencias".

Me permito escribir nuevamente en esta sección para aportar evidencias, como exige ese juez, las que han quedado registradas en los sucesivos estudios sobre la jurisprudencia de la Corte Suprema, realizados desde 2018 en el observatorio jurisprudencial del Programa de Derecho Administrativo Económico UC, cuyos resultados oportunamente han sido informados por este diario y pueden verse en Internet. Además, en reportes recientes, publicados en el sitio El Mercurio Legal, hay evidencias complementarias donde pueden observarse casos específicos del carácter activista y zigzagueante del juez Muñoz.

En efecto, en diversas ocasiones, que pueden verse ahí, dicho juez ha ido más allá de toda regla y principio aportando únicamente sus propios sentimientos de justicia, atreviéndose a incorporar mandatos específicos a los órganos administrativos, actitud que en nuestra democracia únicamente le cabe a la ley. Es verdad que en esto ha sido acompañado por los demás ministros de la Tercera Sala, respecto de los cuales tiene un probado ascendiente, formando "coaliciones", como lo probó un estudio del hoy ministro de Energía, Diego Pardow, con Flavia Carbonell en 2018.

Cabe agregar la evidencia de que incurre en zigzagueos, esto es, cambia sus votos anteriores una y otra vez, conducta en la que no ha cesado desde 2018, incluso este mismo año.

ALEJANDRO VERGARA BLANCO

Profesor titular de Derecho Administrativo
Pontificia Universidad Católica de Chile